

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTANDER (AÑO 2019)”.

Expte 371/20

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 09:30 horas del día 3 de febrero de 2021, para dar cuenta de la valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas del sobre o archivo electrónico nº 2 y apertura del sobre o archivo electrónico nº 3 que contiene los criterios de adjudicación valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas del procedimiento abierto convocado para contratar las obras de **“Pavimentación de varias calles del término municipal de Santander (Calle Repunte, Calle Doctor Emilio Diaz Caneja, Calle Islas Canarias, Avenida nueva Montaña, Calle La Torre, Jorge Sepúlveda y Avenida Cantabria, Avenida de los Castros, Avenida Pontejos, Calle Real Racing Club, Calle Alcalde Vega Lamera, Avenida de Antonio Maura y Calle La Iglesia, Paseo Menéndez Pelayo y Calle Valliciergo, Calle Francisco Salazar, Calle José Simón Cabarga, Calle Marqués de Santillana y Calle Nazarín (año 2019)”**, presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 1.350.114,73 € (1.115.797,30 € más 234.317,43 € de IVA) y un plazo de ejecución de 6 meses.

Preside: Don Víctor González Huergo, Concejal de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Doña María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración del Servicio de Intervención por delegación del Sr. Interventor y Doña Begoña Diez Andreu, Letrada municipal por delegación del Director Jurídico Municipal.

Constituida la Mesa se da cuenta del informe de valoración que ha realizado Don Ignacio Herrán Pérez, Jefe del Servicio de Vialidad, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 10.2 “criterios no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas”:

- Programación de la obra: 24 puntos máximo. Se valorará en este apartado:
 - Memoria de la programación de las obras: 12 puntos máximo
 - Diagramas y gráficos de la programación: 12 puntos máximo
- Memoria Constructiva: 20 puntos máximo
- Medidas para reducir el impacto de la obra: 5 puntos máximo

La Mesa admite las valoraciones realizadas de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) VICTORIANO GONZALEZ HUERGO	Concejal delegado de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras	05/02/2021 19:49



F0000098a3300504ac307e5181020c0fW



F0000098a3300504a6307e5181020c0fW

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO OBRA	TOTAL
	24 PUNTOS		20 PUNTOS	5 PUNTOS	49 PUNTOS
UTE ARRUTI – SERCON	7	8	11	5	31
COPSESA	8	9	12	5	34
UTE GICSA-COBOSA	7	8	10	4	29
SEÑOR SA	9	9	16	5	39
UTE RUCECAN – ASFALTOS DE CAMARGO	9	10	14	5	38
ASCAN SA	9	10	16	5	40

A continuación se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre 3 “Criterios valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas”, que contienen los siguientes criterios de valoración:

Precio ofertado: 43 puntos máximo
 Mayor plazo de garantía: 8 puntos máximo

Las ofertas son las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA	PLAZO GARANTIA
UTE ARRUTI – SERCON	794.500,00	4+1= 5 años
COPSESA	881.479,87	4+1= 5 años
UTE GICSA-COBOSA	743.121,00	4+1= 5 años
SEÑOR SA	752.476,27	4+1= 5 años
UTE RUCECAN – ASFALTOS DE CAMARGO	834.735,13	4+1= 5 años
ASCAN SA	942.848,72	4+1= 5 años

La Mesa comprueba que las ofertas económicas no presentan valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 10.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y procede a su puntuación:

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO 43 PUNTOS	GARANTIA 8 PUNTOS	TOTAL 51 PUNTOS
UTE ARRUTI – SERCON	36,71	8	44,71
COPSESA	26,58	8	34,58
UTE GICSA-COBOSA	43,00	8	51,00
SEÑOR SA	41,86	8	49,86
UTE RUCECAN – ASFALTOS DE CAMARGO	31,88	8	39,88
ASCAN SA	19,62	8	27,62

Resultado de la valoración final:

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
UTE ARRUTI – SERCON	31	44,71	75,71
COPSESA	34	34,58	68,58
UTE GICSA-COBOSA	29	51,00	67,62
SEÑOR SA	39	49,86	88,86

Documento firmado por: MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) VICTORIANO GONZALEZ HUERGO	Cargo: Concejal delegado de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras	Santander, 05/02/2021 19:49
---	---	--------------------------------



SERVICIO DE CONTRATACIÓN

UTE RUCECAN – ASFALTOS DE CAMARGO	38	39,88	77,88
ASCAN SA	40	27,62	80,00

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la empresa **SEÑOR SA** con una puntuación de **88,86 puntos**, por un presupuesto de 910.496,29 euros (752.476,27 euros más 158.020,02 euros correspondientes al 21% de IVA), un plazo de garantía de 5 años y un plazo de ejecución de 6 meses, proponiéndose al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

Finaliza la sesión a las 09:55 horas del día 3 de febrero de 2021, de todo lo cual, como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



F0000098a3300504ab307e5181020c0fW

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) VICTORIANO GONZALEZ HUERGO	Concejal delegado de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras	05/02/2021 19:49